



Guayaquil, Marzo 3 de 1.993

Señores
Accionistas y Miembros del Directorio
PESQUERA CENTROMAR S.A.
Ciudad.

Informe de Comisario.-

1.- De la revisión efectuada mediante presente de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de Cia. a lo establecido por la resolución 15.03.005 de la Superintendencia de Cia. el 4 de Mayo de 1990, expreso a continuación mi opinión sobre aspectos requeridos en la mencionada resolución.

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

b.- Los administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

c.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

d.- Los Procedimientos de Control Interno implantados por la Administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

2.- Comentarios sobre la operación del año 1992 y Análisis comparativo de los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico de 1992.

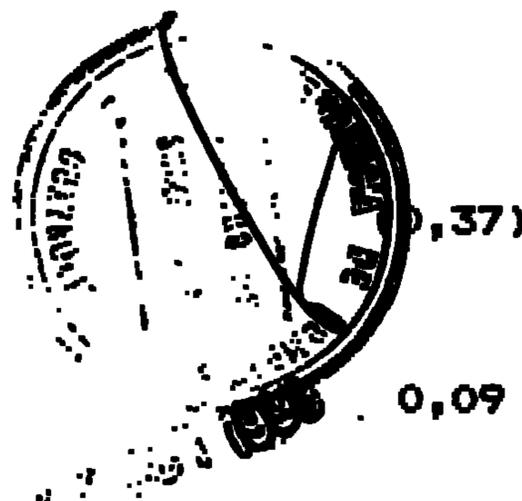
Ingresos por Ventas	S/.	1.195.824.438
Costo de Ventas		1.093.625.212
Costo Administrativo		114.070.444
Costo Financiero		491.728.583
Otros Ingresos no Operacionales		67.107.118
Perdida del Ejercicio		(436.492.326)



La Pérdida del ejercicio del periodo fue compensada por la Reserva Revalorización del Patrimonio, de acuerdo al Art. Segundo de la Resolución No. 93-1-5-3 004 de la Superintendencia de Compañías, del 8 de Marzo de 1.993

En cuanto a los índices de liquidez, se han originado las siguientes variantes:

	1991	1992
1.- índice de liquidez		
<hr/>		
1.- Razón Corriente		
Activo Corriente		
sobre pasivo corriente	0,54	0,47
2.- Prueba Acida		
Activo Corriente		
menos inventario		
sobre pasivo corriente	0,39	0,36
2.- Índice de Endeudamiento		
<hr/>		
1.- Deuda Total sobre		
Patrimonio	1,49	0,91
2.- Índice Patrimonio		
sobre Activo		
PATrimonio Neto Sobre		
Activo Total	0,40	0,36
3.- Índice de rentabilidad		
<hr/>		
1.- Margen Neto		
Utilidad o Perdida Neta		
sobre ventas	(0,11)	(0,37)
2.- Margen Bruto		
Utilidad bruta		
sobre ventas	0,04	0,09
3.- Rentabilidad del Capital		
Utilidad o Perdida Neta		
sobre el patrimonio	(0,07)	(0,30)



Jeanine Sicaurte Rojas
Jeanine Sicaurte R.
 Comisario